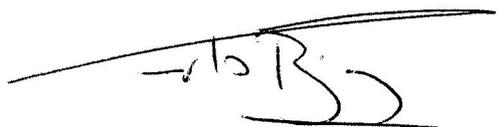
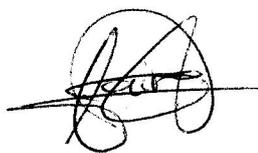


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Belén HOYO JULÁ, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Guillermo MARISCAL ANAYA, D. Jaime DE OLANO VELA, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN, Dña. María Auxiliadora PÉREZ DÍAZ y Dña. Ana María ZURITA EXPÓSITO, diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según la Intervención General del Estado, en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas no se aplicó en el año 2020 la ley de Contratos. ¿Cuál es el procedimiento habitual de contratación en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas?

Madrid, 21 de marzo de 2023



V.º B.º
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

